

Dip. Naileli Julieta Pedraza Huerta
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Morelia, Michoacán a 12 febrero del 2018

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarles a reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrarse el día 14 de febrero de la presente anualidad a las 12:00 horas, en el salón de reuniones número 2 de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82 centro de esta Ciudad, con la finalidad de análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del proyecto de Acuerdo por el que se dictamina el estado que guarda la Administración Pública durante el Segundo Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. (Glosa)

Se adjunta proyecto del orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

